

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEL
Centro Estudiantes de Ciencias Económicas.

DIRECTOR:
ROBERTO A. GUIDI

AÑO II

NÚM. 19-20

EN. Y FEB. DE 1915



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1835 - CALLE CHARCAS - 1835
BUENOS AIRES

EFFECTOS DE LA GUERRA SOBRE EL SEGURO

El año 1914 será considerado, sin duda alguna, por todos los armadores y aseguradores, como uno de los años más accidentados y difíciles. Durante los primeros cuatro meses del año fenecido, la disminución y constante rebaja de los fletes, que siguió al fantástico aumento de hace unos veinte meses aproximadamente, tocó el límite más bajo que se ha constatado en los tres últimos años.

En los meses sucesivos hubo algún aumento, pero durante el mes de Agosto, puede decirse que por el estallido de la guerra, el mercado de los fletes suspendióse por completo. Desde el mes de Septiembre, los fletes fueron aumentando de tal manera que sobrepasaron los precios más altos que ha podido registrarse en los años pasados.

La rápida intervención del gobierno inglés permitió, gracias a las aseguraciones marítimas del Estado y la atenta vigilancia de la flota, que la navegación se practicase con cierta seguridad, activando así la reanudación de los negocios. Sin embargo, quienes obtuvieron mayores ventajas en tal circunstancia fueron los buques de las banderas neutrales, griegos, daneses y noruegos, los cuales, debido a los menores gastos de manutención y equipo, pueden navegar con fletes que por lo inferiores hubiesen sido desastrosos para los buques ingleses.

Así, durante el mes de Septiembre, habiendo llamado los precios elevados un fuerte tonelaje a los puertos ingleses, se produjo la natural rebaja en el costo de los fletes. Los precios que en Agosto eran de 8 1/2 d. entre Cardiff y Génova, descendieron a 6 1/2 d. en el mes siguiente.

El mes de Octubre fué el de los grandes precios, notándose diariamente una obstinada tendencia al aumento. Las razones de tal fenómeno son múltiples, pero la más importante es quizá la elevación de los premios correspondientes al riesgo de guerra.

Otra dificultad, que contribuyó al aumento de los fletes, fué la negativa que a destinaciones peligrosas como el Mar del Norte y el Adriático, oponían las tripulaciones, por más que frecuentemente se les ofreciera el aliciente de las dobles pagas.

Del mercado de los fletes puede decirse, por lo tanto, que se halla en un estado de convulsión tal que imposibilita toda especie de pronóstico al respecto.

Un grave problema se presenta a las compañías de seguros de los países beligerantes y especialmente a las instituciones francesas: ¿cómo establecer los balances para el corriente año?

El «Argus», importante publicación técnica en materia de seguros que se edita en París, expone claramente cómo las sociedades de seguros contra incendios y daños de granizo se encontrarán con graves dificultades para fijar el importe de los premios a cobrar y de los siniestros a liquidarse en los departamentos ocupados por los alemanes. Sin embargo se espera que, aun haciendo extensas previsiones sobre siniestros que han quedado ignorados hasta el momento, y sobre los cobros aun no realizados, se notará en estos ramos saldos acreedores satisfactorios.

En el ramo de infortunios también se abriga la esperanza de que, gracias a las reservas especiales acumuladas en años anteriores, los resultados financieros no serán todo lo malos que se creía en los primeros momentos.

Pero el cómputo se hace mucho más difícil para las sociedades de seguro sobre la vida, porque no podrán conocer con exactitud todos los siniestros del ejercicio en curso, por estar una parte del territorio francés en poder del enemigo, así como tampoco el total de los siniestros que corresponden a asegurados en guerra, para quienes el riesgo ha sido garantido mediante el pago de una sobreprima.

Las compañías no conocen hoy los tres elementos principales de sus balances: premios, siniestros y riesgos de

guerra. Agréguese a esto que gran parte del personal de las empresas aseguradoras se halla bajo las armas y se comprenderá fácilmente la imposibilidad en que se encuentran las mismas compañías de satisfacer todas las prescripciones que las leyes y el gobierno establecen para los balances.

Por último, ¿cómo calcular los valores mobiliarios?

En los años 1913 y 14 se han notado en este cómputo enormes diferencias; se podrían tener entonces diferencias en mucho superiores al margen legal del 5 o/o. Las sociedades de seguros procederían correctamente, presentando balances provisorios, reservándose para el año próximo los definitivos.

G. ROCCA.